

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 39/16.

Rivera, 19 de Febrero del 2016.

#### AVISO

Se informa que a partir del día 17 de Marzo del año en curso, comienzan las inscripciones en la Escuela departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional.

#### REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

#### **AMP/CDO DE AYER. HURTO- EN COMERCIO. PROCESAMIENTO.**

Relacionado a los masculinos, **A. R. T. P., uruguayo de 19 años, J. E. C. G., uruguayo de 18 años, y E. J. C. G., uruguayo de 19 años**, que se encontraban detenidos en Seccional Quinta, quienes podrían tener participación en el hurto a un Tráiler, emplazado en calle Biraben Hermanos – Villa Minas de Corrales, ocurrido el 05/12/2015, oportunidad en la cual mediante la efracción de dos candados ingresaron y hurtaron **1 Botella de Grapa Miel, 2 Botellas de Whisky, 4 Energéticos, 17 cajillas de cigarrillos y 1 caja de golosinas.**

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: El **Procesamiento Sin/Prisión de A. R. T. P.**, por **“UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**, mientras que para los demás involucrados dispuso: **“LIBERTAD”**.-

#### **AMP. CDO/ N° 37 – HURTO- EN PREDIO – PROCESAMIENTO**

Relacionado con el hurto de **\$ 700** (setecientos pesos uruguayos) y un **Revólver calibre 32**, desde el interior del Club 25 de Agosto, de Villa Minas de Corrales, donde se encontraba detenido el masculino **E. J. C. G., uruguayo de 19 años**, y en una inspección en el domicilio donde ésta había pernoctado, entre unas malezas próximo a la finca, incautaron el arma denunciada.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: **El Procesamiento Sin/Prisión por “UN DELITO DE HURTO”**.

Trabajaron efectivos de Seccional Quinta.-

## SINIESTRO DE TRÁNSITO - GRAVE

En el día de ayer próximo a la hora 08:20, se registró un Siniestro de Tránsito en carretera Aparicio Saravia, intersección Luciano Romero.

El siniestro se originó momentos en que la motocicleta marca WINNER, matrícula **FUR-502**, conducida por el masculino de iniciales **D. F. L., uruguayo de 59 años**, circulaba por Aparicio Saravia con dirección **este** al llegar a dicha intersección, es chocado de frente por la moto HONDA, matrícula **FIR-812**, guiada por el masculino de iniciales **J. S. M. S., uruguayo de 20 años**, el que circulaba por carretera Aparicio Saravia al **oeste**, el que al rebasar a un automóvil invade el carril contrario chocándolo de frente.

Se realizó test de espirometría al conductor **D. F. L.**, obteniendo resultado negativo, no siendo posible realizar al otro conductor.

Trasladado en Ambulancia al Hospital Local, J. S. M. S., visto por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO GRAVE”**, mientras que **D. F. L.**, visto en el Hospital Local el facultativo dictaminó **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**.

Trabajaron efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular y Policía Científica, se enteró al Magistrado de turno.

## SINIESTRO DE TRÁNSITO

En el día de ayer próximo a la hora 19:20, se registró un Siniestro de Tránsito en camino Las Tropas, intersección Las Piedras, en la Ciudad de Tranqueras.

El siniestro se originó momentos en que la motocicleta marca WINNER, matrícula **FAE-274**, guiada por el adolescente **F. A. D. S., uruguayo de 16 años**, llevando como acompañante a dos adolescentes, **uno de 14 años y otro de 16 años.**, circulaba por Camino Las Tropas al este embistiendo a un niño de cuatro años.

Averiguada la madre del menor manifestó que una moto circulaba a alta velocidad con tres ocupantes chocando a su hijo que se encontraba jugando en el lugar, dándose a la fuga sin prestar auxilio.

Se realizó test de espirometría al conductor obteniendo resultado negativo.

Trasladado el niño de cuatro (4) años en el móvil Policial a Policlínica Local y visto por el facultativo de guardia diagnosticó **“MENOR DE 4 AÑOS EMBESTIDO POR MOTO, POLITRAUMATIZADO, TRAUMATISMO DE HOMBRO DERECHO, TRAUMATISMO DE PIERNA DERECHA, HERIDAS CORTANTES”**, siendo trasladado a una Asistencial en la Ciudad de Rivera.

La motocicleta permanece incautada a resolución de la Justicia.

Trabajaron efectivos de Seccional Tercera, se enteró al magistrado de turno.

## SINIESTRO DE TRÁNSITO

En horas de la noche de ayer, próximo a la hora 22:00, momentos que el masculino de iniciales, **A. G. A., uruguayo de 21 años**, circulaba en la motocicleta WINNER **FQR-169**, por calle Hnos. Artigas al **este**, al llegar a Bernabé Rivera por causas que se tratan de establecer perdió el dominio del Birrodado cayéndose al pavimento, concurriendo por sus propios medios al Hospital Local donde visto por el facultativo de guardia dictaminó **“LESIÓN CORTANTE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, ESCORIACIÓN EN RODILLA IZQUIERDA, QUEMADURA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDA, NO**

## **OTRAS LESIONES EVIDENTES ACTUALES".**

### **ESTUPEFACIENTES LEY 14.294**

Mediante información confidencial personal de la Brigada Anti Drogas, realizó allanamientos en dos fincas ubicadas en calle Dr. Anollés, esquina Rincón, una de las casas propiedad de la femenina **C. C. T., uruguaya de 23 años**, donde pudieron observar la gran afluencia de jóvenes que ingresaban al lugar permaneciendo en el interior de la misma, logrando la incautación de: cuatro (4) plantas de **CANNABIS en macetas, un (1) DESMORRUGADOR, dos (2) envoltorios de PASTA BASE, UN (1) envoltorio con MARIHUANA en un peso de 20,3 gr y marihuana de un total de 58,9 gramos.**

De las actuaciones realizadas resultaron detenidos, la femenina antes nombrada y los masculinos de iniciales, **M. A. D. DA S., uruguayo de 27 años, J. H. S. P., uruguayo de 26 años, R. F. D. DA S., uruguayo de 24 años y F. D. R. S., uruguayo 23 años.**

Los indagados permaneces detenidos a resolución de la Justicia.

Se ampliará.-